COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 75/13

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2013 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA"** CONFORME AL INFORME FINAL DE EVALUACION.

Mariano Roque Alonso, 08 de Julio de 2013

VISTO:

La Nota Nº 856/2013 del Centro Financiero Nº 5 "COMLOG", de fecha de Mayo de 2013, por la cual solicita la adjudicación de la CD Nº 29/2013 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA"**, conforme al Informe Final de Evaluación.-.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 Adjudicación, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar la Contratación Directa Nº 29/2013 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA"**, de la UOC Nº 5 "COMLOG" conforme al Informe Final de Evaluación.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

LOTE N°	UNIDAD AFECTADA	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	CENTRO FINANCIERO N°5	DATA SYSTEMS S.A	2.500.000	5.000.000
2	COMANDO LOGISTICO	DATA SYSTEMS S.A	1.250.000	2.500.000
3	DISERINTE	DATA SYSTEMS S.A	6.300.000	12.600.000
4	COMANDO LOGISTICO	COMPU NEW & ASOCIADOS	500.000	1.000.000
5	COMANDO LOGISTICO	COMPU NEW & ASOCIADOS	250.000	500.000
6	COMANDO LOGISTICO	COMPU NEW & ASOCIADOS	250.000	500.000
7	ITSSM	COMPU NEW & ASOCIADOS	895.000	1.790.000
8	ITSSM	COMPU NEW & ASOCIADOS	2.380.000	4.760.000
9	ITSSM	COMPU NEW & ASOCIADOS	1.727.000	3.450.000

Artículo 2º: Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2013 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO TOTAL MAXIMO ADJUDICADO
1.7	240	10	CENTRO FINANCIERO N° 5	5.000.000
2.7.1	240	10	COMANDO LOGISTICO	4.500.000
2.8.2	240	10	ITSSM	10.000.000
2.9	240	10	DISERINTE	12.600.000

Artículo 3º: Disponer que los responsables de los Programas afectados por la presente Resolución, ejecuten el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo Órdenes de Compras y verificando el fiel cumplimiento del mismo en todo su contenido. Debiendo informar inmediatamente al Director del Centro Financiero Nº 5, el incumplimiento o cumplimiento irregular y/o deficiente de alguna disposición o cláusula del respectivo Contrato por parte de la Empresa Adjudicada.

Artículo 4º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV ARÍSTIDES VIVEROS CABRERA
Comandante Logistico